



## AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES  
01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)  
Tlf 958793003 Fax 958793181

EL VALLE

[www.elvalle.es](http://www.elvalle.es) [elvalle@dipgra.es](mailto:elvalle@dipgra.es)

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 25.10.2011.**

En El Valle, siendo las diez horas del día veinticinco de octubre de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para la celebración de la sesión extraordinaria fijada para el día de la fecha, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan A. Palomino Molina, los Señores Concejales, D<sup>a</sup>. Yolanda Muñoz Palomino, D. Nicolás Salazar Montoza, D<sup>a</sup>. Silvia M<sup>a</sup>. Durán Úbeda, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. De los Angeles Sánchez Molino, D. José Manuel Garrido Morillas, D<sup>a</sup>. María Purificación Reyes Garrido y D<sup>a</sup>. Cristina M<sup>a</sup>. Zarco Granados, y no habiendo asistido sin excusa D. Manuel Márquez Garrido, y con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. Rosa Cruz Jiménez Álvarez.

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior de fecha 29.09.2011.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. de los Angeles Sánchez Molino formula las siguientes:

En el punto segundo dar cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión, D. José Manuel Garrido no dio cuenta, solo dijo que constaban en el expediente.

En el punto noveno, moción del PSOE de Andalucía referente al corredor mediterráneo red básica transeuropea de transportes, que el voto del PP fue a favor.

Advertido dicho error, del sentido del voto del PP en el punto noveno de la sesión de 29.09.2011, se procede a la corrección de la página 25 apartado primero, donde dice: "votos a favor seis del Grupo PSOE, votos en contra uno del PP", debe decir: "la moción fue aprobada por unanimidad de los siete miembros presentes de los nueve que la constituyen".

En el punto décimo, Informe de Gestión del grupo de gobierno, preguntó por los beneficios directos que suponían para el municipio las Becas al Raso, no habiéndose recogido adecuadamente su intervención.

Seguidamente se procedió a la votación, votos a favor seis, del Grupo PSOE, votos en contra dos del Grupo PP, quedando aprobada el acta por mayoría absoluta.

#### **SEGUNDO.- DETERMINACIÓN DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, CUATRIENIO 2012-2015**

D. José Manuel Garrido Morillas expone la necesidad de proceder a la solicitud de inclusión en los Planes y Programas Provinciales de Cooperación Económica Local que va a elaborar la Excm.

Diputación Provincial de Granada, y propone que las obras a incluir para el cuatrienio 2012-2015 sean:

- Bienio 2012-2013: C. San José de Restábal.  
C. San Cecilio de Restábal.  
C. Barrio Hondillo de Melegís.
- Bienio 2014-2015: Entorno de la Iglesia de Restábal.

La Corporación por unanimidad de los ocho miembros presentes de los nueve que la constituyen, acuerda:

Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Granada la inclusión en los Planes y Programas Provinciales de Cooperación Económica y Local, para el cuatrienio 2012-2015 las obras:

- Bienio 2012-2013: C. San José de Restábal.  
C. San Cecilio de Restábal.  
C. Barrio Hondillo de Melegís.
- Bienio 2014-2015: Entorno de la Iglesia de Restábal.

**TERCERO.- ADHESIÓN AL “CONVENIO MARCO: GRANADA ES PROVINCIA 2012-2015”, APROBADO POR EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA EL 28.09.2011**

D. José Manuel Garrido Morillas da cuenta de la aprobación del Convenio Marco: *Granada es Provincia 2012-2015* por la Excm. Diputación Provincial de Granada con fecha 28 de septiembre pasado; proceso de concertación municipal que tendrá su desarrollo en dos periodos bianuales, 2012-2013 y 2014-2015, y cuyo texto consta en el expediente de la sesión.

La Corporación por unanimidad de los ocho miembros presentes, de los nueve que la constituyen acuerda: la adhesión del Ayuntamiento de El Valle al Convenio Marco: *Granada es Provincia 2012-2015*, para Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas, aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial de Granada el 28 de septiembre de 2011.

**CUARTO.- ELECCIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2011.**

Seguidamente, en cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se procede al sorteo para elección de los miembros de las dos mesas que se constituirán en la localidad para las próximas Elecciones Generales.



## AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES  
01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)  
Tif 958793003 Fax 958793181

EL VALLE

[www.elvalle.es](http://www.elvalle.es) [elvalle@dipgra.es](mailto:elvalle@dipgra.es)

SECCIÓN 001 MESA A

### TITULARES.

**Presidente/a.** D. José Freire Maroto..... DNI 24243465Q..... **Elector Nº** A0054  
**1<sup>er</sup> Vocal** .....D. Antonio Contreras Freire..... DNI 23599060W..... **Elector Nº** A0020  
**2º Vocal** .....D. Francisco J. Sáez Sánchez ..... DNI 24251250G..... **Elector Nº** A0309

### SUPLENTES

**De Presidt** ....D. Isidro Garrido González..... DNI 74643862F..... **Elector Nº** A0073  
**De Presidt** ....D. Fernando J. Del Castillo Sánchez. DNI 01899359L..... **Elector Nº** A0012  
**De 1<sup>er</sup> Vocal** ..D<sup>a</sup> Ascensión Sánchez Molino..... DNI 74697483S..... **Elector Nº** A0318  
**De 1<sup>er</sup> Vocal** ..D. Francisco de Paula Freire Maroto. DNI 44260765W..... **Elector Nº** A0053  
**De 2º Vocal** ..D. José Antonio Gutiérrez Garrido.... DNI 23807655X..... **Elector Nº** A0126  
**De 2º Vocal** ..D. Jesús Cabello Escoriza..... DNI 24060221J ..... **Elector Nº** A0007

SECCIÓN 001 MESA B

### TITULARES.

**Presidente/a.** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de los Angeles Galán Martín . DNI 03879057S..... **Elector Nº** B0094  
**1<sup>er</sup> Vocal** .....D. Andrés Jesús Salaberri López..... DNI 74694945F ..... **Elector Nº** B0532  
**2º Vocal** .....D. José Manuel Palma Morillas ..... DNI 74700374P..... **Elector Nº** B0376

### SUPLENTES

**De Presidt** ....D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Gallego López ..... DNI 11407263E..... **Elector Nº** B0095  
**De Presidt** ....D. Agustín Morillas López..... DNI 24239923Q ..... **Elector Nº** B0285  
**De 1<sup>er</sup> Vocal** ..D<sup>a</sup>. Eva Ruiz Lorente ..... DNI 77091054E..... **Elector Nº** B0494  
**De 1<sup>er</sup> Vocal** ..D<sup>a</sup>. Elena Díaz Frutos..... DNI 48497633V..... **Elector Nº** B0056  
**De 2º Vocal** ..D<sup>a</sup>. Mónica Quiles Vallejo ..... DNI 75158948P..... **Elector Nº** B0440  
**De 2º Vocal** ..D. Francisco Delgado Aguilera ..... DNI 24271230C..... **Elector Nº** B0044

### **QUINTO.- DENOMINACIÓN DE CALLES.**

D. José Manuel Garrido Morillas propone las siguientes denominaciones para calles de nueva apertura en el municipio:

En Restábal, para parcelas ubicadas en la Unidad de Ejecución 1 de Restábal, **calle Haza Molina**, que se inicia con intersección en calle Apero y se prolonga por toda la unidad.

En Melegis, para las parcelas ubicadas en la Unidad de Ejecución 1.1 de Melegis, **calle Elvirillas de Roldán**, que se inicia con intersección en calle Avda. del Valle, a la altura del número 32A, se prolonga por toda la unidad y finaliza con una nueva intersección en Avda. del Valle, a la altura del número 30.

La Corporación por unanimidad de los ocho miembros presentes de los nueve que la constituyen, aprueba la propuesta formulada.

**SEXTO.- MODIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS P.F.E.A., ASIGNACIÓN ORDINARIA, ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS, CALLES Y ACEQUIAS 2011.**

D. José Manuel Garrido Morillas da cuenta de la modificación de la obra “Acondicionamiento, Calles y Acequias – PFEA Asignación Ordinaria 2011”, según memoria confeccionada por el Técnico Municipal, es necesaria la modificación de uno de sus capítulos, concretamente del capítulo 02: Renovación de servicios urbanísticos en Placeta del Pilar.

Dicho capítulo será suprimido, y en su lugar se realizará la obra: Acondicionamiento de Espacios Públicos en la Calle Molino de Saleres, ya que se considera esta actuación más prioritaria, por la mejora que supone en las infraestructuras del pueblo.

La obra propuesta consiste en:

- Excavación y relleno de zanjas.
- Colector PVC para pluviales.
- Imbornales.
- Acerado.
- Pavimentado.
- Empedrado.

D<sup>a</sup>. Yolanda Muñoz Palomino manifiesta que no se cambie la Placeta del Pilar, le parece más idóneo que se actué dentro del casco urbano.

La Corporación por mayoría absoluta, con los votos a favor de los seis miembros del PSOE, y la abstención de los dos miembros del PP, acuerda:

**1.-** Aprobar la modificación propuesta consistente en:

**Supresión del capítulo 02** “Renovación de servicios urbanísticos en Placeta del Pilar”.

**Inclusión de la obra** “Acondicionamiento de Espacios Públicos en la Calle Molino de Saleres”.

**2.-** Remitir copia del presente acuerdo a la Dirección Provincial del SPEE en Granada, Diputación Provincial de Granada y a la Delegación del Gobierno de Granada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a las diez y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.